

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS
DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE
CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DEL ESTADO TRUJILLO Valera, de Marzo de 2023
212° y 164°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA HIDROLOGICA DE LA CORDILLERA ANDINA C.A. (HIDROANDES)**, representado por su presidente ciudadano **CARLOS GUILLERMO MAST YUSTI**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 12.528.568, con domicilio procesal en el semisótano del Centro Comercial Arichuna "Paso Las Acacias", locales signado bajo el N° S-1; 27 y 28, Avenida Bolívar con calle 22 y 23 del Municipio Valera del Estado Trujillo, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de fijación, publicación y consignación que del presente cartel se haga, en el expediente N° 8.164 (Nomenclatura de este Tribunal), de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citado en el juicio que por **DESALOJO DE LOCAL COMERCIAL**, que se le sigue en su contra por el abogado **ALEXANDER DURAN OLIVAR**, inscrito en el I.P.S.A bajo el N° 60.981, actuando como Apoderada Judicial de la sociedad mercantil **INVERSIONES SS C.A.**; Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará defensor ad-litem, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Publíquese el presente cartel en el diario **EL TIEMPO Y LOS ANDES** de esta localidad, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro.

Jueza Suplente,

Abg. Armida Rosa Blanco Pérez

La Secretaria,

Abg. María Gladys Briceño Vitoria

YDVCL/MGBV/GZ.-
Expediente N° 8.164